

EXPERIENCIA PILOTO DE CRÉDITOS EUROPEOS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
CENTRO
GUÍA DOCENTE DE “TITULACIÓN”
CURSO 2013-2014
FICHA DE ASIGNATURA

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LAS RELACIONES LABORALES

CÓDIGO: 6015023

AÑO DEL PLAN DE ESTUDIO:

TIPO (troncal/obligatoria/optativa) : TRONCAL

Créditos totales (LRU / ECTS):
6

Créditos LRU/ECTS teóricos:
4

Créditos LRU/ECTS prácticos:
2

CURSO: 2º CURSO

CUATRIMESTRE: 2º

CICLO: SEGUNDO

DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

NOMBRE: MARIA MERCEDES ZARZALEJO CARBAJO

CENTRO/DEPARTAMENTO: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA S. SOCIAL Y ECON. APLIC.

ÁREA: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA S. SOCIAL

Nº DESPACHO:

E-MAIL
mercedes.zarzalejo@uco.es

TF: 957 212111

NOMBRE: MANUEL GARCÍA JIMÉNEZ

CENTRO/DEPARTAMENTO: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA S. SOCIAL Y ECON. APLIC.

ÁREA: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA S. SOCIAL

Nº DESPACHO:

E-MAIL m.garcia@uco.es

TF: 957 211083

URL WEB: la propia de la asignatura en Moodle

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. DESCRIPTOR SEGÚN BOE

LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y EL CONTRATO DE TRABAJO, LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN EN EL ACCESO AL EMPLEO. EMPRESAS DE TENDENCIA Y LIBERTAD IDEOLÓGICA. DERECHO A LA INTIMIDAD EN LA RELACION LABORAL. LIBERTAD DE EXPRESION INDIVIDUAL Y COLECTIVA. GARANTIA DE INDEMNIDAD DEL TRABAJADOR.

2. SITUACIÓN

2.1. PRERREQUISITOS:

2.2. CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

2.3. RECOMENDACIONES:

ADQUISICION PREVIA DE CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE DERECHO DEL TRABAJO, DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE DERECHO SINDICAL

3. COMPETENCIAS**3.1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES/GENÉRICAS:**

- A.-CAPACIDAD DE ANALISIS Y SINTESIS
- I.-RESOLUCION DE PROBLEMAS
- K.-CAPACIDAD DE CRITICA Y AUTOCRITICA
- S.-CAPACIDAD DE APLICAR LA TEORIA A LA PRACTICA
- U.-HABILIDADES DE INVESTIGACION

3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- **Cognitivas (Saber):**
 - 1.-MARCO NORMATIVO REGULADOR DE LAS RLL
 - 2.-MARCO NORMATIVO REGULADOR DE LA S.S. Y S.S. COMPLEMENTARIA
 - 11.- POLITICAS SOCIOLABORALES
- **Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):**
 - 13.-CAPACIDAD DE TRANSMITIR Y COMUNICARSE POR ESCRITO Y ORALMENTE USANDO LA TERMINOLOGIA Y LAS TECNICAS ADECUADAS
 - 15.-CAPACIDAD DE GESTIONAR Y SELECCIONAR DOCUMENTACION E INFORMACION LABORAL
 - 16.- CAPACIDAD PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE INVESTIGACION EN EL AMBITO LABORAL
- **Actitudinales (Ser):**
 - 32.-ANALISIS CRITICO DE LAS DECISIONES EMANADAS DE LOS AGENTES QUE PARTICIPAN EN LAS RELACIONES LABORALES
 - 33.-CAPACIDAD PARA INTERRELACIONAR LAS DISTINTAS DISCIPLINAS QUE CONFIGURAN LAS RELACIONES LABORALES
 - 35.-APLICAR LOS CONOCIMIENTOS A LA PRACTICA

4. OBJETIVOS

El objetivo pedagógico de la asignatura estriba en alcanzar conocimientos sobre la dinámica de actuación de los derechos de la persona en el interior de las empresas en nuestro país. Identificación de los principales desafíos que la protección de los trabajadores hoy demanda en las relaciones de trabajo. En concreto, identificar aquellas violaciones que derivan de la introducción de nuevas tecnologías, en los sistemas de comunicación y en los mecanismos de control de los trabajadores.

Asimismo se persigue analizar los diversos intereses en juego, y la diversa valoración constitucional de los mismos, estudiar las respuestas y soluciones que hoy nos brindan los operadores socioeconómicos y los tribunales laborales, en el marco de la Jurisprudencia Constitucional y proponer soluciones alternativas, en su caso.

5. METODOLOGÍA**NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:****PRIMER CUATRIMESTRE:**

Nº de Horas en créditos ECTS:

- Clases Teóricas:
- Clases Prácticas:

Actividades en colaboración con el profesor:

- Exposiciones y Seminarios
- Excursiones y visitas.
- Tutorías especializadas colectivas (presenciales o virtuales):
- Otros

Actividades autónomas del alumnado:

- Realización de Actividades Académicas Dirigidas sin presencia del profesor
- Horas de estudio
- Preparación de Trabajos
- Tutorías especializadas individuales (presenciales o virtuales).
- Realización de Exámenes:
- Otras:

SEGUNDO CUATRIMESTRE:

Nº de Horas en créditos ECTS:6 x 25 = ...150

- Clases Teóricas:90....
- Clases Prácticas:30.....

Actividades en colaboración con el profesor: .30.....

- Exposiciones y Seminarios: 20
- Excursiones y visitas.
- Tutorías especializadas colectivas (presenciales o virtuales): 10
- Otros

Actividades autónomas del alumnado: ...190.....

- Realización de Actividades Académicas Dirigidas sin presencia del profesor: 60
- Horas de estudio : 125
- Tutorías especializadas individuales (presenciales o virtuales). 2
- Realización de Exámenes: 3

6. TÉCNICAS DOCENTES

Sesiones académicas teóricas X	Exposición y debate: X	Tutorías especializadas: X
Sesiones académicas prácticas X	Visitas y excursiones:	Controles de lecturas obligatorias: X

7. BLOQUES TEMÁTICOS

1.- Contrato de trabajo y derechos fundamentales. Los derechos fundamentales en las relaciones privadas. La relación laboral y los derechos de los trabajadores.

2.- El acceso al mercado de trabajo y la tutela de los derechos fundamentales. Principio de igualdad y no discriminación en los procedimientos de selección de los trabajadores. El principio de no discriminación por razón de género. Tutela del derecho a la intimidad en los exámenes y pruebas de acceso al trabajo.

3.- Relación de trabajo y derecho a la igualdad y no discriminación. Igualdad salarial. El principio de no discriminación por razón de género. El derecho a la conciliación de la vida familiar y laboral. La prohibición de la violencia de género.

4.- Relación de trabajo y libertad ideológica y religiosa. La libertad religiosa del trabajador. Concepto y contenido. Las empresas de tendencia. La libertad religiosa del trabajador. Concepto y contenido.

5.- La cláusula de conciencia. Regulación constitucional y desarrollo legal. Concepto y contenido. Mecanismo de tutela. (Remisión al tema 10).

6.- Relación de trabajo y derecho a la intimidad I. Control de la actividad laboral. Controles médicos

de los trabajadores.

7.- Relación de trabajo y derecho a la intimidad II. El derecho a la intimidad informática. El uso del correo electrónico por los trabajadores.

8.- Relación de trabajo y derecho a la intimidad III. El acoso laboral. El acoso moral. El acoso sexual.

9.- La libertad de expresión en la empresa. Concepto y contenido. Los límites de la libertad de expresión de los trabajadores. Libertad de expresión de los representantes de los trabajadores.

10.- La libertad de información en la empresa. Concepto y contenido. La libertad de información en el proceso judicial. Los límites a la libertad de información del trabajador. La libertad de información de los representantes de los trabajadores.

11.- El derecho de reunión y manifestación de los trabajadores. Concepto y contenidos. Peculiaridades del derecho de reunión en el ámbito de la empresa.

12.- Garantía de indemnidad del trabajador por el ejercicio del derecho a la tutela judicial efectiva. Concepto y contenido.

8. BIBLIOGRAFÍA

8.1 GENERAL

Jurisprudencia Constitucional y Derecho del Trabajo. F. Durán López. MTSS.

Los derechos fundamentales y el contrato de trabajo. J.A. Sagoardoy Boengoechea. Ed. Civitas.

La tutela de los derechos fundamentales y las libertades públicas por los Tribunales laborales. J. Gátare Castro. Ed. Monografías. Revista Xurídica gallega.

Derechos Fundamentales en el trabajo y normas internacionales de trabajo. AAVV. MTAASS

La protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea. Ana Salinas de Frías.

El Tribunal Constitucional y el Convenio Europeo de Derechos Humanos. M. Agudo Zamora.

8.2 ESPECÍFICA

Hay numerosa bibliografía sobre cada uno de los temas, objeto de investigación por los alumnos, que se les indica en las tutorías personalizadas

9. EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

Conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura. Capacidad de trabajo (individual y en equipo). Capacidad de comunicación, escrita y oral. Iniciativa.

Instrumentos de evaluación

Evaluación continuada. 100%

Examen final teórico y práctico: sólo en el caso de que el alumno no haya superado la evaluación continua.

10. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO *(al margen de los contemplados a nivel general para toda la experiencia piloto, se recogerán aquí los mecanismos concretos que los docentes propongan para el seguimiento de cada asignatura):*

Evaluación continuada

Distribuya el número de horas que ha respondido en el punto 5 en 20 semanas para una asignatura cuatrimestral y 40 para una anual

11. ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (Sólo hay que indicar el número de horas que a ese tipo de sesión va a dedicar el estudiante cada semana)								
SEMANA	Nº de horas de sesiones Teóricas	Nº de horas sesiones prácticas	Nº de horas Trabajo no presencial	Nº de horas Visita y excursiones	Nº de horas Tutorías especializadas	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Exámenes	Temas del temario a tratar
Segundo Cuatrimestre								
1ª Semana	2	1	1					T. 1º
2ª Semana	2	1	1		1			
3ª Semana	2	1	1					T2º
4ª Semana	2	1	1					T3º
5ª Semana	2	1	1			1		
6ª Semana	2	1	1		1			T 4º
7ª Semana	2	1	1					T5º
8ª Semana	2	1	1					T6º
9ª Semana	2	1	1					T7º
10ª Semana	2	1	1		1			
11ª Semana	2	1	1			1		T8º
12ª Semana	2	1	1		1			
13ª Semana	2	1	1					T9º
14ª Semana	2	1	1		1			
15ª Semana	2	1	1		1			T10º
16ª Semana	2	1	1			1		
17ª Semana	2	1	1					T11º
18ª Semana	2	1	1					
19ª Semana	2	1	1					T12º
20ª Semana	2	1	1				3	

El encabezado de las columnas deberá rellenarse con las actividades señaladas en el apartado 5

Transformación de créditos LRU a créditos ECTS. Suprimir la página cuando se tenga cumplimentada esta ficha para cada materia.

ANEXO-I

CRÉDITO ECTS		
COMPONENTE LRU (nº cred. LRUx10)		RESTO (hasta completar el total de horas de trabajo del estudiante)
70%	30%	
Clases Teóricas Clases Prácticas, incluyendo <ul style="list-style-type: none"> • prácticas de laboratorio • prácticas asistenciales Todas ellas en la proporción establecida en el Plan de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Tutorías colectivas • Elaboración de trabajos prácticos con presencia del profesor 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de Actividades Académicas Dirigidas sin presencia del profesor • Otro Trabajo Personal Autónomo (entendido, en general, como horas de estudio, Trabajo Personal...) • Tutorías individuales • Realización de exámenes • ...